



H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015  
ACANCEH, YUCATÁN  
S E M



ACANCEH, YUCATÁN 22/ 07/ 2013

ASUNTO: Respuesta al requerimiento de información  
Nº de oficio: 001/002/2013  
Fracción: 10

JOSE LUIS TZAB ESRELA DEL TITULAR DE LA UMAIP DE ACANCEH  
PRESENTE

Por este medio y de la manera mas atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el numero 0001 de fecha 15/07/13, relativo a las actas de cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este Ayuntamiento en el periodo del 1 de enero del 2013 al 30 de julio del 2013.

De conformidad con los artículos 153,155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble del H. Ayuntamiento de Acanceh.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO  
ACANCEH, YUC.  
**C. JUAN MARTIN TORRES CARDOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
2012 - 2015  
ACANCEH, YUC.

Nombre y firma del titular de la UMAIP: José Luis Tzab Estrella 

Fecha de generación: 22 de julio del 2013

Fecha de actualización: 23 de julio del 2013